

HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR

Servicio de Información y Publicaciones del Instituto Social de la Marina

Génova, 24

MADRID

Tel. 224 37 41

Depósito Legal M-16.516-1963

1 de febrero de 1964

Año 1 - Núm. 3

Gráficas EGOS-Gabriel Díez, 8

Diecisiete muertos en la Ría de Vigo al hundirse el pesquero Centoleira

Los huérfanos de las víctimas, acogidos a la Obra de Orfanatos de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo

El pasado día 6 fue abordado en la Ría de Vigo el pesquero «Centoleira» por el también pesquero «Puente de San Andrés», de la matrícula de Bueu. El «Centoleira» se hundió rápidamente, perdiendo diecisiete de los veintidós tripulantes que llevaba a bordo.

El «Centoleira» tenía base en Moaña y pertenecía a la matrícula de Cangas de Morrazo, estando amparado en la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo por la póliza 40.176. Pertenecía a don José Fernández Vilarinho.

FUNERALES EN MOAÑA

El día 14 fueron oficiados solemnes funerales en Moaña, en sufragio de los marineros fallecidos, y seguidamente se procedió, en acto privado, a la entrega de los socorros correspondientes a las familias damnificadas. Asistieron a dichos actos, en compañía del gobernador Civil, Obispo y capitán general del De-

partamento, el Director de la Mutualidad de Accidentes, don José Gella, que ostentaba la representación del Director general del Instituto Social de la Marina.

SOCORROS INMEDIATOS

Los socorros que han percibido las familias de las víctimas son los siguientes:

En concepto de auxilio inmediato, 184.400 pesetas, abonadas por la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo; 51.000 pesetas, por la Mutualidad de Bajura, en concepto de subsidio de ayuda; y por el Instituto Social de la Marina, 50.000 pesetas, como aportación a la suscripción abierta por el Gobernador Civil de Pontevedra. Todas estas cantidades suman un total de 285.400 pesetas.

ACOGIDOS

EN LA OBRA DE ORFANATOS

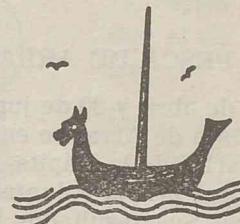
Con independencia de las anteriores prestaciones, la Mutualidad de Accidentes acoge, además, a 22 huérfanos en su Obra de Orfanatos, pasando a percibir, asimismo, las viudas de los tripulantes fallecidos, las pensiones que reglamentariamente les corresponde.

ENTREGA DE DONATIVOS A 368 BENEFICIARIOS DE LA COFRADIA DE ISLA CRISTINA



Con asistencia del director general técnico del Instituto Social de la Marina y altas jerarquías provinciales y locales se hicieron entrega, en los últimos días del pasado mes de diciembre en la Cofradía de Pescadores de Isla Cristina, de donativos en metálico a 368 beneficiarios, ancianos pescadores y viudas de pescadores, a razón de cien pesetas cada uno. Seguidamente, se procedió a la bendición de la ambulancia que para el servicio de pescadores de Ayamonte, Lepe e Isla Cristina ha donado el Instituto Social de la Marina. Finalmente fue bendecida la Estación de Radio Costera, instalada en el edificio de la Cofradía, efectuándose, al término del acto, una llamada de prueba pidiendo controles, a la que contestó la Estación Radio Costera de Huelva.

QUE CADA PALO AGUANTE SU VELA



Hace muy pocos días, en las tranquilas aguas de una pequeña bahía surmediterránea, una embarcación de pesca, por impericia o descuido de sus tripulantes, embarrancaba, con riesgo de pérdida total, a pocos metros de la playa.

Su propietario, armador modesto, fue avisado con urgencia y gracias al apoyo decidido de otras embarcaciones, fue puesta a flote y salvada, ya que sus propios tripulantes la abandonaron, con olvido absoluto de sus obligaciones.

Resulta tan anómala esta actitud que cabe dudar hasta de la autenticidad de estos «pescadores» ya que una de las facetas que han caracterizado siempre al hombre de mar es la abnegación y el heroísmo en el cumplimiento de sus obligaciones, llevado en muchos casos hasta el sacrificio.

Pero no está de más resaltar este hecho del abandono aunque pueda ser raro y singular, para poner de manifiesto que, a la hora de exigir derechos, conviene tener la conciencia tranquila en cuanto al cumplimiento de las propias obligaciones se refiere.

La legislación social vigente concede al trabajador una serie de derechos y beneficios que somos los primeros en tratar de divulgar por todos los medios a nuestro alcance, a fin de evitar que el desconocimiento u otras razones priven al trabajador español de lo que en justicia le corresponde y nuestro Régimen le ha reconocido; pero en defensa también del auténtico trabajador, consciente de sus propias responsabilidades, habremos de señalar en justa reciprocidad lo que a cada uno compete en el ejercicio y desempeño de las funciones que tiene encomendadas.

SUSCRIPCION GRATUITA

En el deseo de que la HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR llegue directamente al mayor número posible de domicilios de los pescadores, queda abierta una suscripción totalmente gratuita. Todos aquellos que quieran recibir en su propia casa los números que sucesivamente vayan publicándose deberán llenar el siguiente cuestionario, recortarlo y remitirlo a esta dirección: HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR. Servicio de Publicaciones del Instituto Social de la Marina. Génova, 24. Madrid-4.

Nombre
Domicilio
Profesión (1)

Primer apellido

Segundo apellido

Población

Provincia

(1) Declare si es armador o tripulante. Si no es armador, el cargo que desempeña en el barco.

Iniciamos en este número la presente sección denominada "Monte Mayor". Ello no quiere decir que en esta sección vayamos a hablar siempre de los problemas y circunstancias que rodean al conocido término Monte Mayor, sino que aprovechando su importancia y significación nos hemos servido de él para titular el espacio donde tendrán entrada las noticias y comentarios de todo tipo que posean un especial interés para los trabajadores del mar. "Monte Mayor", pues, es hoy y será en lo sucesivo un revoltijo de temas que deben conocer armadores y tripulantes y que tienen un cierto grado de actualidad.

LA VEDA EN LA PESCA DE ARRASTRE

Entre los días 1 de abril y 30 de junio de 1963 se ha verificado un Plan Experimental de Pesca de Arrastre en la provincia de Castellón y distrito marítimo de San Carlos de la Rápita, al que se han unido, en lo que a la veda se refiere —y por propia voluntad— los demás pescadores de la provincia de Tarragona. Sus resultados han sido:

Se ha mejorado la cantidad y calidad de la pesca y los salarios han experimentado un sustancial aumento. Se ha conseguido un menor desgaste de las máquinas y un aumento en el índice de vida. Han disminuido notablemente los gastos de explotación.

La contrapartida en esta inactividad se encuentra en que gran parte de cables y malletas alambradas quedan inservibles y hay que renovarlos; hay que cuidar las cubiertas de las embarcaciones fondeadas de los efectos del sol, y en que el Plan señala mallajes que obligan a cambios en los copos.

La experiencia ha repercutido beneficiosamente en todos los trabajadores, pues se ha mejorado también la pesca en las demás modalidades de palangre, trasmallo, etcétera.

CREDITOS

Independientemente de los préstamos que la Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero concede para la construcción de embarcaciones, de acuerdo con la Ley de Renovación de la Flota, concede, asimismo, otros para las siguientes finalidades:

Reparación y modernización de barcos. Adquisición de motores. Artes y pertrechos. Detectores de pesca. Instalaciones de frío industrial. Construcción de lonjas y edificios sociales de las Cofradías de Pescadores.

La cuantía máxima de estos préstamos alcanza el 65 por 100 del valor total de la garantía, pudiendo llegarse, en casos especiales, hasta el 80 por 100. El plazo de amortización para estos últimos casos citados es de diez años, con un tipo de interés del 4 por 100.

BIBLIOTECAS CIRCULANTES

El Instituto Social de la Marina, en su deseo de elevar a toda la costa el nivel cultural de nuestros pescadores, remite a los armadores de buques de pesca que así lo solicitan bibliotecas circulantes para llevar a bordo de las embarcaciones. Estas bibliotecas consisten en una caja especial conteniendo diversos lotes de libros, los cuales son renovados por el Instituto sin ningún gasto para el armador, tan pronto son devueltos los anteriores. El único gasto que dichas bibliotecas supone para los armadores que desean beneficiar a sus armadores con tan interesante adquisición es, exclusivamente, el coste de la arqueta que contiene los libros; coste, por otra parte, insignificante, puesto que asciende a 450 pesetas.

Cada biblioteca circulante consta de 50 libros seleccionados, que abarcan diversas materias y actividades encaminadas a la formación espiritual y profesional de los trabajadores del mar: disciplinas formativas en su grado elemental y medio, curiosidades generales de la Naturaleza, la vida y los hechos ejemplares de los grandes hombres, realidades geográficas e históricas, novelas, teatro, poesía popular, cuentos, viajes, obras policíacas, etc.

El éxito inicial de esta sección de Consultorios ha quedado probado con la afluencia de cartas, verdaderamente notable, que se están recibiendo en nuestra Redacción, procedentes de todos los puntos del litoral. Como puede suponerse, la falta de espacio nos impide contestar a todas ellas desde estas páginas. Sin embargo, ninguna consulta queda ni quedará sin respuesta, dado que se ha montado un servicio para contestar a los propios domicilios de los pescadores, aquellas que por su índole especial o por la falta de espacio de que antes hablábamos no hubieran tenido entrada en las ediciones de la HOJA INFORMATIVA.

En el presente número se hace constar el nombre y apellidos de quienes formulan las consultas, y así seguiremos procediendo en lo sucesivo, con excepción de quienes nos comuniquen expresamente en sus cartas que no quieren que figuren sus nombres en el Consultorio. En tal caso habrán de señalar las iniciales o el seudónimo con que se deberán sustituir sus nombres. No obstante, hemos de advertir que en todas las consultas debe figurar el nombre, apellidos y domicilio del remitente, pues es norma nuestra no atender ninguna clase de anónimos.

Don Gaudencio Burgaña Belaustegui, Motrico (Guipúzcoa).

CONSULTA:

—¿Cuántas horas a la semana debe trabajar la mujer para tener derecho a los puntos?

RESPUESTA:

—La mujer que trabaje puede cobrar puntos si es soltera o viuda y tiene beneficiarios a su cargo, o simplemente por ser viuda.

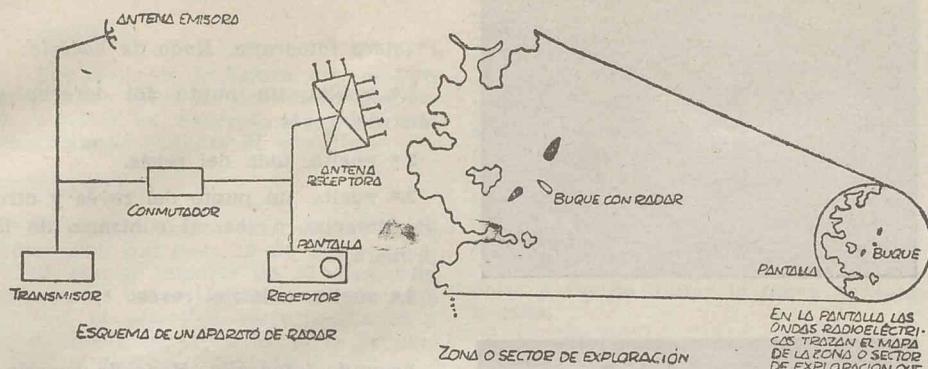
Sin embargo, rotundamente dice la disposición vigente que regula el Plus Familiar, que para que el trabajador pueda cobrar puntos por matrimonio es indispensable que la mujer no trabaje.

La mujer casada que trabaje no puede cobrar puntos más que en caso de incapacidad del marido o paro involuntario de éste, debidamente justificado o por ausencia del mismo que prive a su familia de toda asistencia económica. También podrá cobrарlos por los hijos beneficiarios, si trabajan ambos cónyuges y el marido en su actividad no cobra el plus familiar ni tampoco trabaja por cuenta propia.

En los pescadores "a la parte" como no cobraban plus familiar podía percibir el correspondiente a los hijos la mujer, si trabajaba, en la empresa donde prestara sus servicios. Al conceder en la Reglamentación de Trabajo de Cerco y Otras Artes, el plus familiar a los trabajadores "a la parte" se ha otorgado a los pescadores cabezas de familia el derecho a opción a percibir el plus familiar que le señala la nueva Reglamentación, o el que sus esposas lo sigan percibiendo en las empresas donde trabajan. En ambos casos sin percibir los correspondientes a matrimonio. Este plazo de opción terminó el día 6 de diciembre próximo pasado.

(Pasa a la página 5)

RADAR



Los murciélagos vuelan en la oscuridad sin chocar con los obstáculos. Y no chocan porque poseen un sistema muy eficaz para el vuelo a ciegas.

El murciélago emite continuamente unos sonidos formados por vibraciones diferentes, de las que dos son audibles y otras dos no son audibles. Las vibraciones producidas por estos sonidos chocan en los objetos que el murciélago encuentra en su vuelo y rebota hacia los oídos del animal. Esto le permite orientarse en la oscuridad.

El radar, con toda su complicación, tiene cierto parecido al sistema de los murciélagos. Posee un aparato transmisor que emite ondas de radio ultrafrecuentes sobre un

amplio espacio en la dirección que se desea explorar. Cuando la radiación tropieza con un objeto, rebota y vuelve al punto de partida. El receptor recoge la radiación.

La radiación pasa desde el receptor a un conmutador, y de éste a la pantalla. En esta pantalla, las ondas radioeléctricas trazan el mapa de la onda o sector explorado desde el buque, y así quedan exactamente localizados todos los obstáculos existentes que encuentra en su ruta.

Gracias al radar, los barcos tienen muchísimo menos peligro en su navegación. Los obstáculos que no se ven, los descubre el radar.

(Gráfico y resumen de "La Navegación", de Pedro Cerdá Valenzuela.)

LAZARILLO DE TORMES

Embarcamos en Cartagena: la nave era grande y bien abastecida; izaron las velas y diéronlas al viento, que la llevaba e impelía con gran velocidad. La tierra se nos escondió, y el mar se embraveció con un viento contrario, que levantaba las velas hasta las nubes; la borrasca crecía, y la esperanza faltaba; los marineros y pilotos nos desahuciaron; los gemidos y llantos eran tan grandes que me pareció estábamos en sermón de pasión; con la grande bataola no se entendía nada de lo que que se mandaba; unos corrían a una parte, otros a otra: parecíamos caldereros; todos se confesaban con quien podían, y tal hubo que se confesó con una piltrafa, y ella le dio la absolución tan bien como si hubiera cien años que ejercitaba el oficio. A río revuelto, ganancia de pescadores; como vi que todos estaban ocupados, dije entre mí: muera Marta y muera harta. Bajé a lo hondo de la nave, donde hallé abundancia de pan, vino, empanadas, conservas que nadie les decía ¿qué hacéis ahí? Comencé a comer de todo y a henchir mi estómago por hacer provisión hasta el día del juicio. Llegóse a mi un soldado pidiendo le confesase, y espantado de verme con tan buen aliento y apetito preguntóme cómo podía comer viendo la muerte al ojo; dijéle lo hacía por miedo de que el agua de la mar que había de beber cuando me ahogase no me hiciese mal: mi simplicidad le hizo sacar la risa de los carcajales.

(Diego Hurtado de Mendoza: "La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades".)

UNIÓN DE LAS IGLESIAS

Hoy, con motivo del Concilio Vaticano II y la peregrinación de S. S. Pablo VI a Tierra Santa, vuelve a ser tema de actualidad el de la unión de las Iglesias.

La Iglesia Oriental se separó definitivamente de la Católica en el año 1054, en tiempos del Patriarca de Constantinopla Miguel Cerulario, quien mandó cerrar todas las iglesias de rito latino y expulsar a los abades latinos de sus Monasterios.

El motivo fue, junto con algunas controversias de carácter dogmático, el deseo de los Patriarcas de Constantinopla de hacerse del todo independientes de los Papas.

Con posterioridad a la separación, ha habido algunos intentos de unión, tales como en el Concilio de Lyon en 1175, el de Florencia en 1439, que no dieron resultado.

El primer puesto jerárquico de la Iglesia de Oriente es el del Patriarca de Constantinopla, el primado de toda la Iglesia ortodoxa y primero entre los iguales de los cinco grandes Patriarcas históricos: Constantinopla, Jerusalén, Antioquía, Alejandría y Moscú, y primado a su vez de todas las iglesias nacionales, independientes de la ortodoxa.

En el Concilio Vaticano II se ha planteado la unión como problema y ha invitado a las iglesias orientales a que envíaran observadores al mismo.

Durante su peregrinación el Papa se entrevistó con el Patriarca Atenagoras, lo que ha creado un clima de confianza en el mundo actual que busca la paz y la unidad.

VACUNACION DE LOS NIÑOS

Muchas enfermedades pueden ser evitadas si a su tiempo se practica la oportuna vacunación.

Con la vacuna se obtiene la inmunidad. Con la vacuna se obtiene la resistencia al contagio.

Unos ejemplos de enfermedades que pueden evitarse con la vacunación a su debido tiempo: tuberculosis pulmonar, poliomielitis (parálisis infantil), difteria, tosferina, tétanos, viruela, tíficas y paratípicas

En muchos países la vacunación es obligatoria—hasta tal punto es importante. En España es obligatoria, actualmente, la vacunación para la difteria y la viruela.

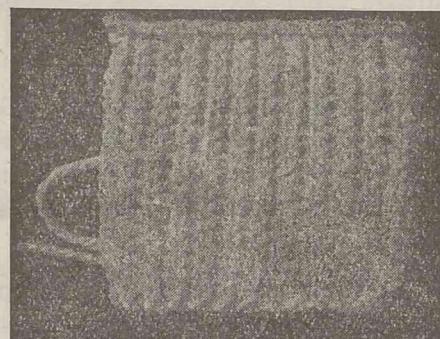
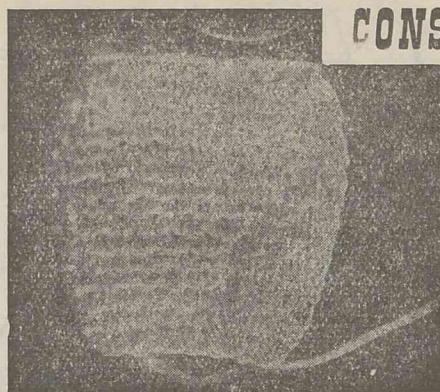
"Prevenir es mejor que curar."



Para que los efectos de la vacuna antituberculosa tengan la mayor eficacia, debe ser practicada en los primeros quince días a partir del nacimiento del niño. Con mucha mayor razón si en la familia existen enfermos que padecen o padecieron esta enfermedad.

El Instituto Social de la Marina ha creado hace dos años el Servicio de Medicina Preventiva, que es gratuito para todos sus pescadores o afiliados.

En cualquier caso, siempre hay que consultar con el médico —el de niños o el de cabecera—, y éste informará de dónde, cuándo y en qué forma se debe hacer la vacunación.



CONSEJOS PARA LA MUJER

DOS MODELOS DE JERSEY

Primera fotografía. Modo de hacerlo:

1.^a vuelta, un punto del derecho y otro del revés.

2.^a vuelta, toda del revés.

3.^a vuelta, un punto del revés y otro del derecho, o sea, al contrario de la primera.

4.^a vuelta, toda del revés.

Segunda fotografía. Modo de hacerlo:

1.^a vuelta, un punto del revés, bajar la hebra y pasar un punto sin hacer del derecho, subir la hebra y así sucesivamente toda la vuelta.

2.^a vuelta, toda del revés.

3.^a vuelta, como la primera.

4.^a vuelta, como la segunda.

(De la Revista Escuela de Hogar).

EL BAÑO DEL NIÑO

Se debe hacer en una habitación cálida, preferentemente en la cocina. Mantén al niño sentado, de manera que pueda tener apoyada la cabeza sobre tu antebrazo izquierdo mientras lo sostienes con la misma mano, colocando el pulgar sobre el hombro y los demás dedos bajo el sobaco.

SU DESARROLLO

La mejor manera de saber si su desarrollo es normal consiste en hacerle examinar periódicamente por un médico; por lo menos una vez al mes durante el primer año y cada dos meses durante el segundo. Es muy conveniente anotar y tener en cuenta la fecha de aparición de los dientes y las de vacunación.

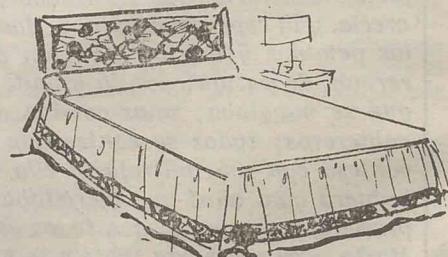
EL CANAL DE PANAMA

En 1879, Fernando de Lesseps, constructor del Canal de Suez, organiza un Congreso de sabios en París para proyectar la construcción del Canal de Panamá.

Panamá, en aquel tiempo territorio colombiano, recibió en triunfo a Lesseps y sus ingenieros. Pero pronto empezarían el engaño y la corrupción. Ante la promesa de altos salarios, un ejército de trabajadores, procedentes de todo el mundo, llegó a la ciudad de Panamá: 70.000 obreros intervinieron en la construcción, de los cuales murieron 22.000.

El escándalo financiero que produjo la Compañía del Canal, paralizó las obras. Estados Unidos se hizo cargo de las mismas. En 1903, Panamá se separaba de Colombia haciéndose independiente, gracias a la ayuda de Estados Unidos. El Coloso del Norte impuso entonces un Tratado según sus condiciones, que rige en la actualidad. En 1914, tras grandes esfuerzos técnicos, quedaba abierto el Canal de Panamá a la navegación, uniendo el Atlántico con el Pacífico.

PARA ADORNAR UNA CAMA "TURCA"



Con un retal cualquiera, pero que sea de colores vivos, una madera, guata y una cinta de pasamanería, hay suficiente para conseguir el efecto que se aprecia en el dibujo. Se cubre la madera de guata, y todo ello se forra con el retal. Los bordes se rematan con la cinta de pasamanería de algodón. Quedará aún más bonito si en la colcha se pone una tira igual al cabacero.

(De la Revista AMA)

CONSULTORIO

(Viene de la página 2)

Don Antonio Guerrero Martínez. Arés.

CONSULTA:

Soy pescador de Bajura, arte de Cerco, y deseo saber las cantidades que debo percibir en concepto de pagas extraordinarias durante el año 1963.

RESPUESTA:

—Las pagas extraordinarias que le corresponden son dos: 18 de Julio y Navidad, por el importe de 15 días cada una. De no haber prestado sus servicios durante el semestre correspondiente a su totalidad, percibirá la parte proporcional al tiempo trabajado.

Don Servando García Castillo. Tarifa (Cádiz).

CONSULTA:

—Soy naufrago del pesquero "Monte Agudo" y sólo he sido indemnizado con 500 pesetas por el concepto de pérdida de equipaje, a pesar de que el mínimo para los marineros es de 2.000 pesetas, más 1.000 que sigue otorgando la Mutualidad de Accidentes. ¿Podría asesorarme en este asunto?

RESPUESTA:

—Lo mismo en la Reglamentación de la Pesca de Arrastre que en la de Cerco, se establece una escala de indemnizaciones como compensación a la pérdida de equipaje de la dotación de un buque por naufragio, incendio o cualquier otra causa no imputable al perjudicado y según la categoría laboral del tripulante y, efectivamente, a los tripulantes subalternos se les asigna la cantidad de 2.000 pesetas como compensación a la referida pérdida. Dicha indemnización estará garantizada por el oportuno "Seguro Obligatorio".

Ahora bien: las cantidades que se fijan en la escala de los artículos 159 y 196 de las Reglamentaciones de Trabajo citadas no tienen el carácter de mínimo —como dice en su carta—, sino de máximo, y sólo deben ser aplicables cuando desaparezca totalmente el equipaje y éste no se pueda evaluar, pero no serán exigibles cuando conste de un modo cierto que el valor del equipaje perdido es inferior a las indemnizaciones fijadas en dichos artículos. Es decir, que si un pesquero naufraga y tenía como único equipaje en la cámara de la tripulación una chaqueta vieja, el tripulante al que ésta pertenecía no tiene derecho a cobrar las 2.000 pesetas fijadas como indemnización de límite máximo.

Otra interpretación sería pretender obtener un lucro indebido por una desgracia como es un naufragio o un incendio. Estas indemnizaciones máximas se consignan precisamente para evitar la posibilidad de reclamaciones, con razón o sin ella, por la existencia de efectos o alhajas que si bien los tripulantes pueden llevar o tener en sus camarotes (así como aparatos de radio, máquinas de afeitar, etc.), nunca pueden exigirse como una pérdida con derecho a indemnización si exceden los límites fijados en las Reglamentaciones y siempre que no haya prueba en contrario de que la pérdida sufrida no llegue a dichos límites.

EXTRAORDINARIA ABUNDANCIA DE ANGUILAS EN EL MAR MENOR

Murcia.—Júbilo pescador en el litoral del Mar Menor. Los vientos racheados, los maestrales y fríos del Norte en las noches oscuras proporcionan excelentes capturas de anguilas en sus dos calidades: de oreja negra y roja, que son adquiridas por fabricantes holandeses, italianos y alemanes a cuarenta y cinco y a veinte pesetas kilo, respectivamente. Las anguilas llegan vivas a sus puntos de origen en las espléndidas cámaras, con aguas del mar y a la misma temperatura en que se desarrollan, que llevan los camiones frigoríficos. Y en los lados de la cabina figuran dos grandes palas a fin de quitar la nieve durante la ruta.

EMBARCACIONES A MENOR PRECIO

Bermeo.—Existen en este puerto un buen número de embarcaciones de 10 y 12 toneladas, denominadas merlueras, y muchas de ellas tripuladas por pescadores de edad avanzada. Debido a la crisis de la merluza, se venden estas embarcaciones a menor precio que su coste.



Un aspecto del acto celebrado en el Ministerio de Trabajo, con motivo de la visita que los directores del Instituto Social de la Marina, los delegados provinciales y otros funcionarios del mismo hicieron al titular del Departamento, al finalizar la I Reunión de Delegados Provinciales del I.S.M.

DELEGADO DEL I. S. M. EN LUGO

Ha tomado posesión de su cargo como Delegado Provincial del Instituto Social de la Marina en Lugo don Ramón González y González.

Patronato de Protección al Trabajo

AYUDAS AL COOPERATIVISMO

En la Ley de Fondos Nacionales de 21 de julio de 1960 se determina que una de las finalidades del Fondo Nacional de Protección al Trabajo es "difundir" el cooperativismo y conceder préstamos a los trabajadores que les permitan su adscripción a una cooperativa.

Se explica esta finalidad porque el Estado español estima justas y deseables

las aspiraciones de los trabajadores a ser directos beneficiarios de su capacidad laboral que, además, empleada en tal forma, sirve a los intereses comunitarios de la nación. A través del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se concede, pues, ayuda no sólo a cuantos trabajadores quieran integrarse en cooperativa, sino también a quienes quieran mejorar la entidad cooperativa de que formen parte.

AYUDAS PARA FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

a) Préstamos a trabajadores que quieren formar una cooperativa; b) A los que quieren mejorar la cooperativa de que forman parte; c) A los que quieren formar parte de cooperativa ya existente.

QUIENES PUEDEN SER BENEFICIARIOS

a) De las ayudas para difusión cooperativa: los trabajadores en general y los cooperadores.

b) De los préstamos para adscripción a cooperativa: los trabajadores, según la ley de contrato de trabajo; los autónomos, y los socios trabajadores de cooperativas.

CONTENIDO DE LAS AYUDAS

El importe máximo de los préstamos para el fomento del cooperativismo será de 50.000 pesetas por beneficiario y estarán sujetos a un interés máximo del 3 por 100 anual y a un plazo máximo de amortización de diez años.

TRAMITACIÓN

Para solicitar préstamos, las peticiones se dirigirán al Presidente del Patronato, en instancia presentada en la correspondiente Jefatura Provincial de la Obra Sindical "Cooperación".

**1.200 millones de pesetas, ventas
1963 en La Coruña**

Puentedeume, bajo nivel. - Malpica de
Bergantiños.-Población sin tránsito

La HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR, conjuntamente con el BOLETIN DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, envió a un redactor en los últimos días del mes de diciembre a las Rías Altas gallegas para hacer reportajes con destino a ambas publicaciones y, al propio tiempo, con el fin de pulsar la opinión de los pescadores ante la aparición de la HOJA INFORMATIVA e ir conociendo sus apetencias

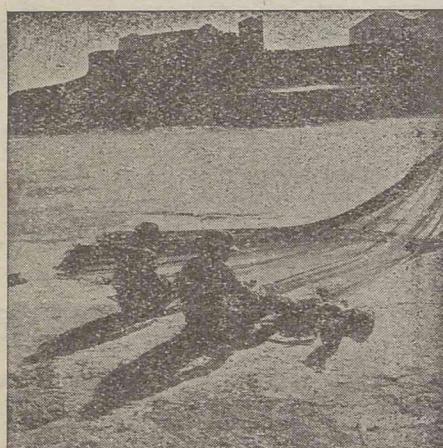
En La Coruña, el importe de la pesca capturada durante 1963 ha sido de 1.200 millones de pesetas, superándose en 200 millones el obtenido en 1962. El año, pues, no ha sido malo. Y aún hubiera podido ser mejor si algunas embarcaciones no hubieran estado varadas por falta de tripulación.

PUENTEDEUME, BAJO NIVEL

El caso contrario ocurre en Puentedeume. Allí —según pudimos ver— los jóvenes mejor dotados se dedican a trabajos ajenos a la pesca e incluso emigran a otras regiones. Los trabajadores del mar —nos dijeron— pueden considerarse dentro de un nivel económico bajo, del que es difícil extraerles por un mal entendido conformismo (la falta de tripulantes en La Coruña podría resolver el problema de los pescadores de Puentedeume y el de los armadores de La Coruña).

FINISTERRE: 34 MILLONES

En Finisterre los ingresos calculados durante 1962 por venta de pescados alcanza la cifra de 34 millones de pesetas,



que se reparten unos 600 pescadores integrantes del censo pesquero de esta población. Como puede verse, el reparto de la renta entre otros estos pescadores no es bajo. No obstante, si consideramos que unos pescadores ingresen mucho dinero y otros muy poco, se deducirá que un cierto núcleo de trabajadores del mar cuenta con un capital satisfactorio; capital que, lógicamente, debiera repercutir en ciertos aspectos de la población, como son edificios, viviendas, presencia de las gentes, etcétera. Sin embargo, esto no es así. Los hombres de Finisterre, que son extremadamente decididos y valientes en un mar

GALICIA: **Las Rías Altas**

**El reuma, enfermedad frecuente
en una población sana**

Finisterre: 34 millones. - El Cordón de Cedeira.-Nylon y tuberculosis

y necesidades en orden a una mayor eficacia en la labor periodística.

Como el proyecto de la Dirección de estas publicaciones es ofrecer un panorama total de todo el litoral español, en números sucesivos publicaremos otros reportajes acerca de aspectos parciales o generales de diversas regiones, a través de las impresiones obtenidas por nuestro enviado especial.



La Hoja Informativa, en Finisterre

donde las embarcaciones se encuentran frecuentemente a merced de su peligroso oleaje, no tienen en tierra —y es una pena— unos edificios cómodos, unas calles bien cuidadas, unas viviendas acogedoras.

MALPICA DE BERGANTIÑOS

Empinándose en una pequeña península, a muy pocos metros del nivel del mar, se encuentra la pintoresca ciudad de Malpica de Bergantiños, algunas de cuyas casas tienen sus estructuras hechas de huesos de ballena —herencia de los antiguos navegantes escandinavos que arribaron a estas costas—. La Casa del Pescador de Malpica, de preciosa construcción y decorada con murales de Lubris, se asoma como un balcón al puerto, cuyas aguas lamen sus muros. En Malpica, como en muchos puntos de Galicia y de toda España, preocupa la aplicación de la nueva Reglamentación de Cerco y en este sentido nos han hablado muchos marineros y armadores.

EL CORDÓN DE CEDEIRA

El Cordón es una brazada de tierra que discurre a lo largo del puerto de Cedeira. Allí se quieren construir viviendas para pescadores —lo que parece ser se iniciará en breve— y en la ladera, también la Casa del Pescador. La Escuela Elemental de Pesca está a punto de inaugurar y el edificio contará con una clínica, aulas para las clases y vivienda para el maestro. Se proyecta incluir, asimismo, un comedor infantil.

POBLACION SIN TRANSITO

En Cariño no hay tránsito. Queda a trasmano de las rutas en un vértice de

la Ría de Ortigueira, junto al cabo Ortegal, frente a la Estaca de Bares. Su aspecto es plácido, sin duda por esa falta de tránsito. Es población eminentemente marinera y puede decirse que de sus 3.500 habitantes un 80 por 100 ó más están dedicados a la pesca y sus derivados.

REUMA, NYLON Y TUBERCULOSIS

La salud de los pescadores de las Rías Altas es, según nos dijeron diversos médicos, excelente. Las enfermedades más frecuentes son las reumáticas y en los accidentes se da un alto porcentaje de heridas en las manos ocasionadas por los aparejos de nylon. La tuberculosis no ha desaparecido, ni mucho menos, y un médico de la clínica del Seguro de Enfermedad



Un aspecto del comedor del Colegio para Huérfanas de Pescadores que la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo tiene instalado en Mosteiro-Sada.

dad de La Coruña —situada en un piso de la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina— nos dijo que, efectivamente, esta enfermedad perdura en un nivel no bajo, si bien la mortalidad por tal causa ha disminuido muchísimo en los últimos años.



Mujeres de Ezaro